

0000072395

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2736

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5663

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 24 de agosto de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 24 de agosto de 2018 10 15**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1310103021	SORNOZA MOREIRA SONIA CECILIA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1301718035	MOREIRA VELEZ GRACIELA ESTRELLA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302271083	SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de agosto de 2018

Escritura Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afilado a la Cámara _____ Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1223938000	24/08/2018 10:26:59	67898	160.00	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Jesús de Nazaret de esta Ciudad de Manta, con los siguientes linderos y medidas. FRENTE 8,00 metros - Lindera con calle pública, ATRAS: 8,00 metros - Lindera con propiedad Particular. COSTADO DERECHO: 20,00 metros - Lindera con propiedad de la Señora Estrella Magali Sornoza Moreira; y, COSTADO IZQUIERDO: 20,00 metros - Lindera con Área Sobrante AREA TOTAL: 160,00M2
 Dirección del Bien: Ubicado en el Barrio Jesus de Nazaret de la Ciudad de Manta
 Superficie del Bien: 160,00

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	11/06/2008 0 00 00	3334		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth de esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE, Con 20 metros y calle pública POR ATRAS, con los mismos 20 metros y lindera con propiedad particular. COSTADO IZQUIERDO: Con 20 metros y propiedad particular COSTADO DERECHO: Con los mismos 20 metros y linderando con propiedad particular Dentro del bien raiz han construido una vivienda de caña cubierta de zinc por lo que el referido bien inmueble lo han ganado por prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio.

Dirección del Bien: Barrio Jesus de Nazareth

Solvencia. El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Una parte del cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Jesús de Nazaret de esta Ciudad de Manta, con los siguientes linderos y medidas FRENTE 8,00 metros - Lindera con calle pública; ATRAS: 8,00 metros - Lindera con propiedad Particular, COSTADO DERECHO 20,00 metros - Lindera con

Impreso por maria_carreño

Administrador

lunes, 27 de agosto de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2736

Folio Final: 0

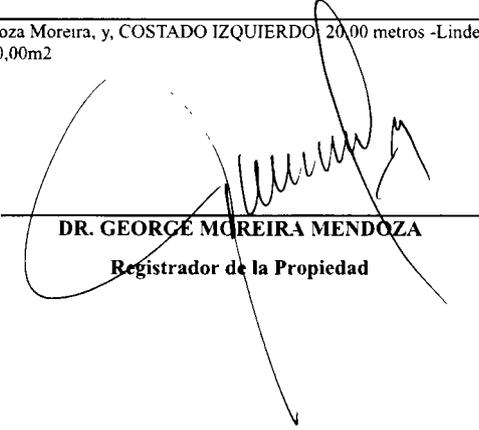
Número de Repertorio: 5663

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 24 de agosto de 2018

propiedad de la Señora Estrella Magali Sornoza Moreira, y, COSTADO IZQUIERDO 20,00 metros -Lindera con Área Sobrante. AREA TOTAL.
160,00M2 Quedando un área sobrante de 80,00m2

Lo Certifico.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000072396

2018	13	08	05	P03919
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

ÁNGEL TOBIÁS SORNOZA ZAMBRANO Y

GRACIELA ESTRELLA MOREIRA VÉLEZ



A FAVOR DE

SONIA CECILIA SORNOZA MOREIRA

CUANTÍA: USD. \$4.800,58

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintitrés (23) de Agosto del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte, los cónyuges, señores **ÁNGEL TOBIÁS SORNOZA ZAMBRANO Y GRACIELA ESTRELLA MOREIRA VÉLEZ**, Ecuatorianos, estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, dos, siete, uno, cero, ocho, guión tres (130227108-3) y uno, tres, cero, uno, siete, uno, ocho, cero, tres,

Juanider

guión cinco (130171803-5) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada; domiciliados en: **Dirección:** Sector Los Gavilanes, Barrio Jesús de Nazareth, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0988535556; **Correo electrónico:** jimmysornoza445@gmail.com, en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, la señora **SONIA CECILIA SORNOZA MOREIRA**, Ecuatoriana, estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, uno, cero, tres, cero, dos, guión uno (131010302-1), por sus propios y personales derechos; domiciliada en: **Dirección:** Sector Los Gavilanes, Barrio Jesús de Nazareth, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0996413017; **Correo electrónico:** breannasony@hotmail.com, en calidad de **COMPRADORA**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste, éste Contrato de **COMPRAVENTA** de un bien inmueble contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000072397

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente Compraventa de un bien inmueble, por una parte, los cónyuges señores **ÁNGEL TOBIÁS SORNOZA ZAMBRANO Y GRACIELA ESTRELLA MOREIRA VÉLEZ**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, dos, siete, uno, cero, ocho, guión tres (130227108-3) y uno, tres, cero, uno, siete, uno, cero, tres, guión cinco (130171803-5) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos del presente contrato, se les llamará simplemente como los **“VENEDORES”**; y, por otra parte, la señora **SONIA CECILIA SORNOZA MOREIRA**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, uno, cero, tres, cero, dos, guión uno (131010302-1), por sus propios derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos del presente contrato, se le llamará simplemente como la **“COMPRADORA”**. Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes libre y voluntariamente, convienen en celebrar el presente contrato de **COMPRAVENTA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señores **ÁNGEL TOBIÁS SORNOZA ZAMBRANO Y GRACIELA ESTRELLA MOREIRA VÉLEZ**, son legítimos propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth, de la Ciudad de Manta, con los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:**

20,00 metros – Lindera con Calle Publica; **POR ATRÁS:** 20,00 metros – Lindera con Propiedad Privada; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,00 metros – Lindera con Propiedad Particular; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 metros – Lindera con Propiedad Particular. Dentro del bien raíz han construido una vivienda de caña cubierta de zinc, por lo que el referido bien inmueble lo han ganado por Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio. Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Demanda de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, otorgada el 04 de Febrero del 2.000, ante el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de Marzo del 2.000, con el número de inscripción 63 y el número de repertorio 1.559; y, 2.- Mediante Protocolización de Sentencia, emitida por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, el 22 de Julio del 2.002, Protocolizada en la Notaría Pública Primera, del Cantón Manta, el 02 de Octubre del 2.002, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de Diciembre del 2.002, con el número de inscripción 2.892 y el número de repertorio 5.926. Con los linderos, superficie, observaciones, dimensiones y demás especificaciones constantes en la Ficha Registral N° 3334. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y de conformidad a la Autorización N° **0374B-08696**, los **VENEDORES**, señores cónyuges señores **ÁNGEL TOBÍAS SORNOZA ZAMBRANO Y GRACIELA ESTRELLA MOREIRA VÉLEZ**, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, por este medio de la presente escritura pública, tienen a bien dar en venta real a favor de la **COMPRADORA**, la señora **SONIA**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000072398

CECILIA SORNOZA MOREIRA, una parte del cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Jesús de Nazaret de esta ciudad de Manta, con los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** 80,00 metros - Lindera con Calle Publica; **ATRÁS:** 80,00 metros Lindera con Propiedad Particular; **COSTADO DERECHO:** 20,00 metros - Lindera con Propiedad de la Señora Estrella Macali Sornoza Moreira; y, **COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 metros - Lindera con Área Sobrante. **ÁREA TOTAL: 160,00M2.** Quedando un **ÁREA SOBRANTE: 80,00M2.** **CUARTA:** **PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.**-El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compraventa del bien inmueble ante descrito, es de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS 58/100 (USD \$4.800,58)**, que la **COMPRADORA**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que los **VENEDORES**, declara tenerlo recibido de manos de la **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** Los **VENEDORES**, una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes descrito, transfieren a favor de la **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa

perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Los **VENEDORES**, quedan sujetos al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la **COMPRADORA. OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora; **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** La **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquieren en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000072399

Avaluó Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Aduanales, Certificado de Aprobación de Subdivisión y Autorización, Copia de cedula de la parte vendedora y de la parte compradora, Copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO DE LAS**

PARTES.- Parte Vendedora: Dirección: Sector Los Gavilanes, Barrio Jesús de Nazareth, Manta; **Teléfono:** 0988535556; **Correo**

Electrónico: jimmysornoza445@gmail.com; **Parte Compradora:**

Dirección: Sector Los Gavilanes, Barrio Jesús de Nazareth, Manta; **Teléfono:** 0996413017; **Correo Electrónico:**

breannasony@hotmail.com. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE**

ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogada Margarita Alexandra Carrillo Pico, portadora de la matrícula profesional número trece guión dos mil diecisiete guión doscientos seis (13-2017-206) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Ángel Tobías Sornoza Zambrano

f) Sr. Ángel Tobías Sornoza Zambrano

c.c. 130227108-3



Estrella M. V.

f) Sra. Graciela Estrella Moreira Vélez
c.c. 130171803-5



Sonia Sornoza M.

f) Sra. Sonia Cecilia Sornoza Moreira
c.c. 131010302-1



1/

Diego Chamorro Pepinoso

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



0000072400

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sonia Sornosa M.

Número único de identificación: 1310103021

Nombres del ciudadano: SORNOZA MOREIRA SONIA CECILIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/FLAVIO ALFARO/FLAVIO ALFARO

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS

Nombres de la madre: MOREIRA V GRACIELA ESTRELLA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado 184-148-86994



184-148-86994

Ing Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CÉDULA N.º **131010302-1**

CEDULA
 CIUDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 NACIONALIDAD
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Divorciada




INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / DECLARACIÓN QUINHACER DOMESTICOS
 VS23SV2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TORRES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MOREIRA Y GRACIELA ESTRELLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2011-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-10-21

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

Sonia Sornosa M.
 FIRMANA CANCELADO

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO DE 2016

005 JUNTA No
 005 - 095 NUMERO
 1310103021 CÉDULA

SORNOZA MOREIRA SONIA CECILIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUNSCRIPCIÓN EE.UU CANADA
 DEL EXTERIOR
 PAÍS CANADA

ZONA .TORONTO

OFICINA CONSULAR C. E. EN TORONTO




Sonia Sornosa M.

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 23 de Mayo de 2018

[Signature]

D. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



0000072401

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302271083

Nombres del ciudadano: SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOSIAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA VELEZ GRACIELA ESTRELLA

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1985

Nombres del padre: SORNOZA SEFERINO

Nombres de la madre: ZAMBRANO DOMITILA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 189-148-87081



189-148-87081

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 130227108-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SORNOZA ZAMBRANO
ANGEL TOBIAS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JUNIN

FECHA DE NACIMIENTO 1948-11-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
GRACIELA ESTRELLA
MOREIRA VELEZ



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

V3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SORNOZA SEFERINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO DOMITILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2018-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-08

Angel Tobias Sornoza

COLECTOR GENERAL

FRANJA DEL CEDULADO



Angel Tobias Sornoza



0000072402

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301718005

Nombres del ciudadano: MOREIRA VELEZ RACIELA ESTRELLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1985

Nombres del padre: MOREIRA ELICEO

Nombres de la madre: VELEZ ROSARIO

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Vendible

Estrella

N° de certificado: 187-148-87039



187-148-87039

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130171803-5

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN
 CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
 MOREIRA VELEZ
 GRACIELA ESTRELLA

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABÍ
 PORTO VIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1943-03-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
 ANGEL TOBIAS
 SORNOZA ZAMBRANO





INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 QUEHACER DOMESTICOS

V2333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MOREIRA ELICEO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VELEZ ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2014-06-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-06-23


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO




Estrella G. et al.



0000072403

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18019033, certifico hasta el día de hoy 14/08/2018 9:31:47 la Ficha Registral Número 3334.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 11 de junio de 2008 Parroquia : MANTA
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio Jesus de Nazareth



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth de esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Con 20 metros y calle pública. POR ATRAS, con los mismos 20 metros y lindera con propiedad particular. COSTADO IZQUIERDO: Con 20 metros y propiedad particular. COSTADO DERECHO: Con los mismos 20 metros y linderando con propiedad particular. Dentro del bien raiz han construido una vivienda de caña cubierta de zinc por lo que el referido bien inmueble lo han ganado por prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio.
-SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	63 24/mar/2000	198	199
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2892 23/dic/2002	27.193	27.197

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : DEMANDAS

[1 / 2] DEMANDAS

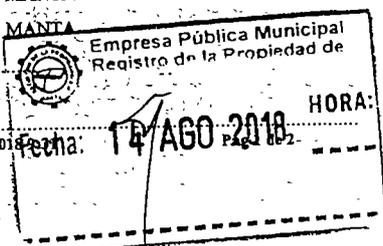
Inscrito el : viernes, 24 de marzo de 2000 Número de Inscripción: 63 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 1559 Folio Inicial:198
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:199
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de febrero de 2000
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, sobre un cuerpo de terreno ubicado en el barrio Jesus de Nazareth de esta Ciudad de Manta. Actualmente dicha demanda se encuentra Cancelada y Adjudicada al Actor con fecha Diciembre 23 del 2002.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001245	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000004673	BOWEN CEDEÑO WILSON-XAVIER	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000004666	SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	800000000004674	MOREIRA VELEZ GRACIELA ESTRELLA	CASADO(A)	MANTA	



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 23 de diciembre de 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado 5to de lo Civil de Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de octubre de 2002

Fecha Resolución: lunes, 22 de julio de 2002

a.- Observaciones:

Inscripcion que se la hizo por Mandato Judicial dictada dentro del Juicio Ordinario de Prescripcion Adquisitiva de Dominio que sigue Angel Toviás Sornoza Zambrano y Graciela Estrella Moreira Velez, en contra del Sr. Wilson Xavier Bowen Cedeño. Con fecha 03 de Diciembre del 2002, se abstubieron de inscribir la presente Protocolizacion de Sentencia, dentro del Juicio No. 38-2000, por el Juzgado 5to de lo Civil de Manabí, por el Sr. Angel Tobias Sornoza Zambrano y Graciela Estrella Moreira Velez, en contra del Sr. Wilson Xavier Bowen Cedeño y posibles interesados. Abstencion que se hizo amparado en el Art. 11 literal "A", en sus numerales 4to y 5to. de la Ley de Registros de Inscripciones.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	800000000004666	SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS	SOLTERO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000004674	MOREIRA VELEZ GRACIELA ESTRELLA	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001245	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000004673	BOWEN CEDEÑO WILSON XAVIER	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	63	24/mar/2000	198	199

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
 COMPRA VENTA
 DEMANDAS
 << Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, 23 AGO 2018

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida. **Dr. Diego Chamorro Peñoles**

Emitido a las : 9:31:42 del martes, 14 de agosto de 2018

A petición de: CARRILLO PICO MARGARITA ALEXANDRA

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHA
 1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador

EMITIDO POR
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
 Dr. George B. Moreira Mendonza
 MANTA
 MANABI - ECUADOR

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 MANTA

Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

Fecha. **14 AGO 2018** HORA: -----

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122963



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, lunes 20 de agosto 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
1-22-39-38-000	BARRIO JESUS DE NAZARETH	100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0093907

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS.

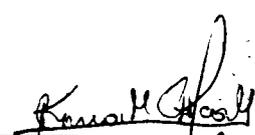
ubicada BARRIO JESUS DE NAZARETH

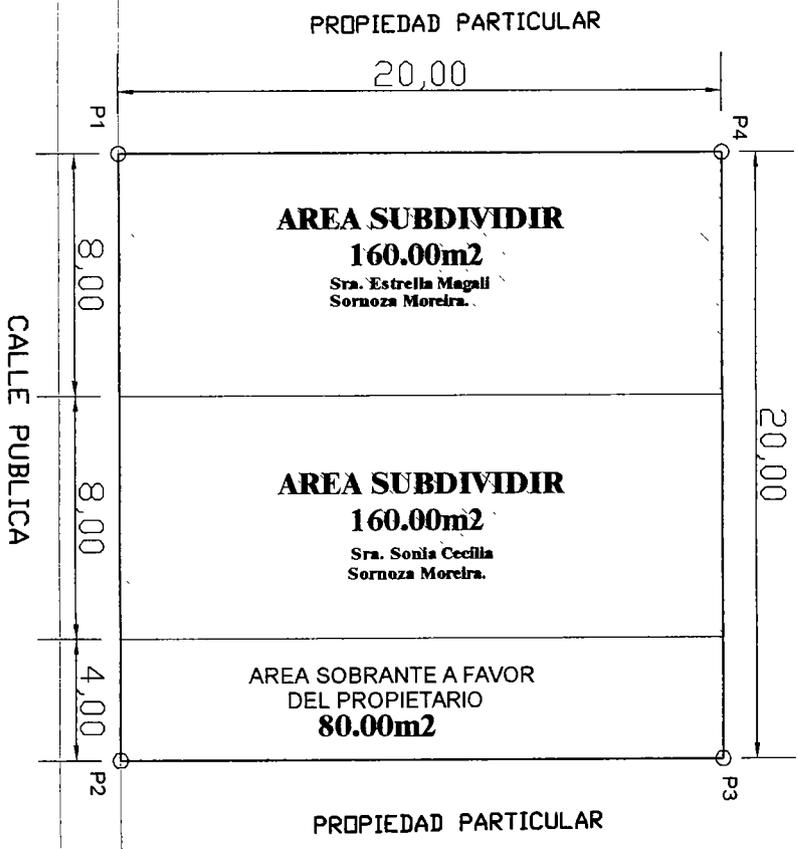
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 4800.58 CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES 58/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 20 DE AGOSTO DEL 2018


Director Financiero Municipal



COORDENADAS DEL LOTE	
Sistema - PSAD 56	
P1	522222.00 9893462.00
P2	521238.36 9893473.51
P3	517248.85 9893489.87
P4	521210.49 9893478.36



UBICACION GENERAL
MANTA - MANABI

CUADRO DE AREA	
400.00 m ²	AREA TOTAL
160.00 m ²	DESMEMBROACION #1 Sra. Estrella Magall Sornoza Moreira
160.00 m ²	DESMEMBROACION #2 Sra. Sonia Cecilia Sornoza Moreira.
80.00 m ²	AREA SOBRANTE A FAVOR DEL PROPIETARIO Sr. Angel Tobias Sornoza Zambrano

UBICACION GEORREFERENCIAL

UBICACION		CONTRIBUENTE		LEVANTAMIENTO		LAMINA
Parroquia: MANTA Barrio: JESUS DE NAZARETH.		Sr. Angel Tobias Sornoza Zambrano		FECHA: AGOSTO - 2018		1/1
RESPONSABILIDAD TECNICA: Arq. Gustavo Magallo A. S. 0101210173801		DESMEMBRACION A FAVOR DE: Sra. Estrella Magall Sornoza Moreira. Sra. Sonia Cecilia Sornoza Moreira.		ESCALA: 1:250		
				FORMATO: A-4		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 0066573

No.0374B - 08696

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a La Señora **SORNOZA MOREIRA SONIA CECILIA**, para que celebre Escritura de Compraventa del terreno propiedad de los Señores **SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS** y **MOREIRA VELEZ GRACIELA ESTRELLA** del lote Ubicado en el Barrio Jesus de Nazaret de esta ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	8,00 m.- Lindera con Calle Publica.
Atrás:	8,00 m.- Lindera con Propiedad Particular.
Por un Costado Derecho:	20,00 m.- Lindera con Sra. Sornoza Moreira Estrella Magali.
Por el otro Costado Izquierdo:	20,00 m.- Lindera con Area Sobrante
Área:	160,00 m2

Manta, 17 de Agosto del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

0000072406

APROBACION DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si este es acompañado de autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Señores **SORNOZA ZAMBRANO** y **MOREIRA VELEZ GRACIELA ESTRELLA**, Ubicado en el Barrio Jesus de Nazaret de esta ciudad de **MANTA** mismo que tiene un área de **400,00 m2**.

MEDIDAS Y LINDEROS: (Según escritura de compraventa inscrita 23 de Diciembre 2002 y Ordenamiento de Octubre 2002).

Frente:	20,00 m.-Lindera con Calle Publica.
Atrás:	20,00 m.- Lindera con Propiedad Particular.
Por un Costado Derecho:	20,00 m.- Lindera con Propiedad Particular.
Por el otro Costado Izquierdo:	20,00 m.-Lindera con Propiedad Particular.
Área:	400,00 m2
AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE SRA. SORNOZA MOREIRA ESTRELLA MAGALI	160.00M2
Frente:	8,00 m.- Lindera con Calle Publica.
Atrás:	8,00 m.- Lindera con Propiedad Particular.
Por un Costado Derecho:	20,00 m.- Lindera con Propiedad Particular.
Por el otro Costado Izquierdo:	20,00 m.- Lindera con Sra. Sornoza Moreira Sonia Cecilia
Área:	160,00 m2
AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE SRA. SORNOZA MOREIRA SONIA CECILIA	160.00M2
Frente:	8,00 m.- Lindera con Calle Publica.
Atrás:	8,00 m.- Lindera con Propiedad Particular.
Por un Costado Derecho:	20,00 m.- Lindera con Sra. Sornoza Moreira Estrella Magali.
Por el otro Costado Izquierdo:	20,00 m.- Lindera con Area Sobrante
Área:	160,00 m2
AREA A SOBRANTE	80,00m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 17 de Agosto 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 754641



No. Electrónico: 60650



Fecha: 17 de agosto de 2018

Nº 0154541

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revueltos Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-39-38-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302271083	SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4800,58
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>4800,58</u>

Son: CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.F.A. Javier Cevallos Morejón,

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



A

0000072407

No. 32181



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

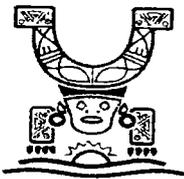
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-22-39-38-000	160,00	45.458	32013	181
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302271083	SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS	BARRIO JESUS DE NAZARETH	Impuesto primario		48,01	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		62,41	
1310103021	SORNOZA MOREIRA SONIA CECILIA	NA	VALOR PAGADO		62,41	
					SALDO	
					0,00	



EMISION: 20/08/2018 10:06:09 MAYRA STEFANIE SOLÍS MENDOZA

CANCELADO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY
Fecha: _____ Hora: _____



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1380416727
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





COMPROBANTE DE PAGO

20/08/2018 10 06 25

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-22-39-38-000	160,00	4800,58	362014	32182

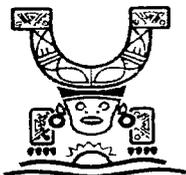
VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302271083	SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS	BARRIO JESUS DE NAZARETH	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Pncipal Compra-Venta	8,91
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	9,91
1310103021	SORNOZA MOREIRA SONIA CECILIA	NA	VALOR PAGADO	9,91
			SALDO	0,00

EMISION: 20/08/2018 10:06.24 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

CANCELADO

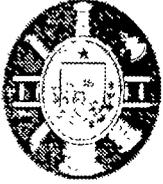
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY Fecha: _____ Hora: _____



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
T2145707447
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



0000072408



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE PAGO



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES: SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS

RAZÓN SOCIAL: JESUS DE NAZARETH

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

585253

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

20/08/2018 10:45:10

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: domingo, 18 de noviembre de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 1223905000

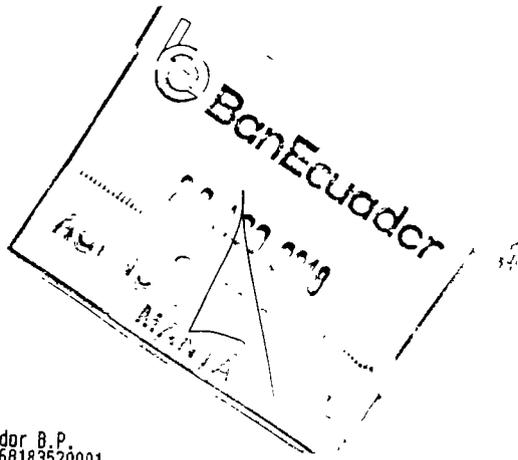
ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

BanEcuador B.P.
20/08/2018 01:06:46 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 824877776
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

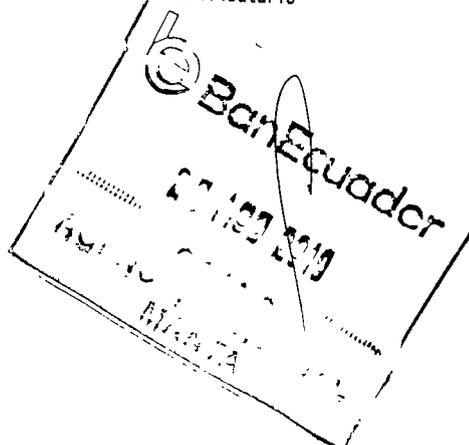
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000001333
Fecha: 20/08/2018 01:07:04 p.m.

No. Autorizaci3n:
2008201801176818352000120565010000013332018130611

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario





Factura: 001-002-000054148

0000072409



20181308005P03919

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

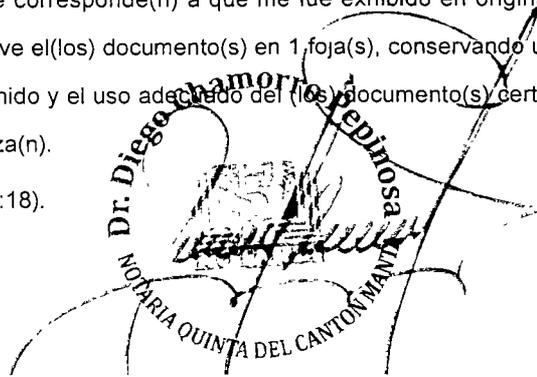


Escritura N°:	20181308005P03919						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2018, (10 18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302271083	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MOREIRA VELEZ GRACIELA ESTRELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301718035	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SORNOZA MOREIRA SONIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310103021	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	4800.00						

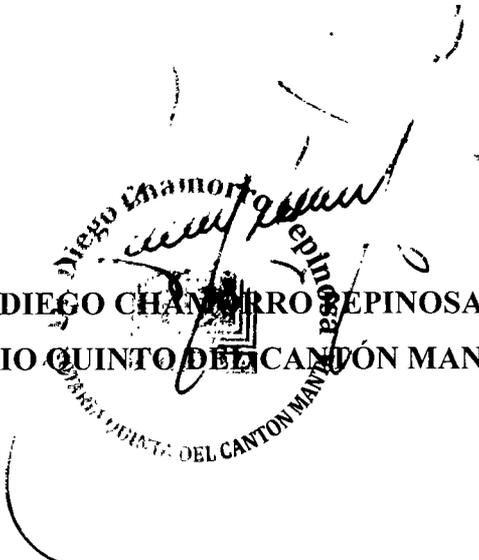
CERTIFICACIÓN DE PLANOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181308005P03919

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) plano(s) original(es) que corresponde(n) a que me fue exhibido en original en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 23 DE AGOSTO DEL 2018, (10:18).



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **ÁNGEL TOBÍAS SORNOZA ZAMBRANO Y GRACIELA ESTRELLA MOREIRA VÉLEZ** a favor de **SONIA CECILIA SORNOZA MOREIRA**.- Firmada y sellada en Manta, a los veintitrés (23) días del mes de Agosto del dos mil dieciocho (2.018).-


DR. DIEGO CHAMORRO EPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

0000072410

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2736

Número de Repertorio:

5663

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cuatro de Agosto de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2736 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310103021	SORNOZA MOREIRA SONIA CECILIA	COMPRADOR
1301718035	MOREIRA VELEZ GRACIELA ESTRELLA	VENDEDOR
1302271083	SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	3334	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1223938000	67898	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 24-ago./2018

Usuario: maria_carreño


DR. GEORGE MOREIRA MENBOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

viernes, 24 de agosto de 2018